1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Informe Número: _1_

Tipo de Convenio

ASOCIACIÓN [X] INTERADMINISTRATIVO [ ]

OTRO [ ] ¿Cuál?: _____

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Convenio Nº 4148.010.27.1.0013-2025

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y AL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE HÁBITOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD CON LA COMUNIDAD Y EL TERRITORIO, A TRAVÉS DE PROCESOS FORMATIVOS, PROGRAMACIÓN CULTURAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CALI, DE CONFORMIDAD CON LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS: “DESARROLLO DE COLECCIONES Y PROCESOS TÉCNICOS DE LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN SANTIAGO DE CALI”, BP- 26005283, VIGENCIA 2025; “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL EN ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES Y DEMÁS ACTORES RELACIONADOS EN SANTIAGO DE CALI.”, BP-26005309, VIGENCIA 2025; “FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS CON CALIDAD EN BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y ESPACIOS ADSCRITOS A LA RED EN SANTIAGO DE CALI”, BP- 26005310, VIGENCIA 2025; “FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD EN LOS ESPACIOS BIBLIOTECARIOS ADSCRITOS A LA RED DE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE SANTIAGO DE CALI", BP- 26005318, VIGENCIA 2025; Y, "CONSERVACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA PATRIMONIAL DEL CENTENARIO DE SANTIAGO DE CALI", BP-26005361, VIGENCIA 2025		
Asociado(s): Fundación Bibliotec		
VALOR TOTAL APORTES		
Asociado	Económico	En especie
Secretaría de Cultura	$1.371.518.854	$0
Fundación Bibliotec	$218.800.000	$368.993.795
Total aportes del convenio	$1.959.312.649	$368.993.795
Nombre del (los) supervisor (es): JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR y apoyo a la supervisión: JULIANA CANIZALES ESPINOSA, YAMILETH VELASCO VELASCO y DIANA MARCELA CASTILLO		
Organismo: Secretaría de Cultura	N.º Teléfono: 320 630 1227	
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio	Fecha Terminación	
09/May/2025	30/Nov/2025	
Modificación del convenio: N/A.		
Suspensión: N/A.		
Reanudación: N/A.		
Cesión: N/A.		
Terminación anticipada: N/A.		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Adición*:* N/A.		
Prórroga: N/A.		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Asociado: Conforme con las obligaciones acordadas con el asociado y establecidas en el Convenio de Asociación Nro. 4148.010.27.1.0013, se verifica la entrega del informe de avance al cumplimiento en la ejecución, desde el componente financiero, contable y presupuestal, el cual se relaciona en el ANEXO N°. 1 INFORME FINANCIERO, en el cual se relacionan los soportes y detallan las actividades aportadas por parte del asociado, el valor ejecutado y el saldo de los aportes. Cabe resaltar que lo informado corresponde al periodo reportado para este informe.

Concepto	Requisito de cumplimiento	Porcentaje de ejecución	Valor
Actividad 1: Desembolso en especie Apoyo para el direccionamiento estratégico de la RED con experiencia profesional (Ciencias sociales y humanidades) mínima de 3 años en procesos de Bibliotecas y formación, afines a temas sociales y/o culturales. Lo que dure la ejecución del convenio.	86.200.000	26,17%	22.560.988
Actividad 2: (1) Apoyo para la implementación y seguimiento a la política pública de lectura (Politólogo, abogado o ciencias afines). Lo que dure la ejecución del convenio	58.500.000	29,40%	17.199.667
Actividad 3: Un (1) Apoyo Administrativo (Administrador de empresas, Contador o carreras afines). Lo que dure la ejecución del convenio	52.293.795	27,77%	14.526.494
Actividad 4: Formación y capacitación (enfocadas a habilidades blandas, ofimática, Gestión de bibliotecas, Promoción y animación de lectura, gestión de recursos, libros cartoneros, entre otras): Brindar cupos para participar en cursos, talleres, diplomados, entre otros, que permitan fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo humano de la Red.	87.000.000	22.98%	20.000.000
Actividad 5: Apoyo a los procesos de Lectura, escritura y oralidad con temática ambiental y de género (Biblioestaciones)	70.000.00	20%	15.000.000
Actividad 6: Dotación de Insumos y mobiliario: Materiales de ferretería: Kit con contengan lo siguiente: 15 cuñetes de Pintura para Interior Blanco Arena Superlavable por 5 Galones, 60 Kit Grifería Sanitaria (para los diferentes espacios de la RED de bibliotecas).	30.000.000	8,33%	2.500.000
Actividad 7:	15.000.000	0%	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipamiento de las bibliotecas públicas de la Red			
Actividad 8: Participación en eventos internacionales: Aportar recursos que fortalezcan los traslados y demás gastos relacionados, para la participación nacional e internacional del equipo técnico y operativo de la Red de bibliotecas Públicas, en eventos formativos y /o de intercambio de saberes. (tiquetes aéreos ida y regreso de Cali a Barcelona y/o la Habana para 2 personas)	8.800.000	0.00%	0
Actividad 9: Apoyar diseño y diagramación de piezas gráficas, señalética, publicaciones y material POP de la RBPC	15.000.000	26,66%	4.000.000
Actividad 10: Asesoría para el diseño y elaboración de propuestas arquitectónicas de recomendación para Doce (12) bibliotecas públicas + 3 tipos (Grande, mediana, pequeña)	150.000.000	0,00%	0
Actividad 11: Apoyo técnico, diseño y ambientación de eventos culturales de ciudad.	15.000.000	0.00%	0
Total aportes en el periodo			95.787.149

Información sobre los aportes de la Administración Central de Santiago de Cali Distrito Especial:

Valor total del convenio	Valor a cancelar	Valor acumulado cancelado	Saldo por cancelar
$1.371.518.854	$503.979.679	0	$867.539.175

Certificación de seguridad social y parafiscales:

Fecha de certificación: 24 de julio de 2025

El ASOCIADO aporta el certificado número CPC-3097-25, con fecha del 24 de julio de 2025, debidamente suscrito por Yadira Mosquera Escobar, cuya tarjeta profesional es la número 259784-T, quien asume el rol de Revisoría Fiscal designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530, a solicitud de la Fundación Bibliotec, con el propósito de acreditar el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

cumplimiento en las obligaciones a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales del personal de planta de la entidad, para lo cual, la supervisión, relaciona el respectivo soporte a continuación, para efectos de constatar lo mencionado:



EY

Shape the future with confidence

CPC-3097-25

Señores
Fundación Bibliotec.
Cali, Valle del Cauca.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2024, no incluidos aquí, de Fundación Bibliotec., identificada con NIT. 900.528.294-0. Así mismo he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisora Fiscal.

Los registros contables no auditados por el período de seis meses comprendidos entre el 1 de enero de 2025 al 30 de junio de 2025, de las subcuentas 237005005 "Aportes a Entidades Promotoras de Salud", 238030005 "Fondos de Pensiones Obligatorias",237010005 "Aportes a Cajas de Compensación",237010005"Aportes al ICBF",237010005 "Aportes al SENA" y 237006005 "Aportes a Administradoras De Riesgos Profesionales" incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el período antes mencionado.

La información financiera, contable y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal de acuerdo con el artículo 2 de la ley 43 de 1990, es la de certificar información financiera con fundamento en los libros de contabilidad.

No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Fundación en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 7 89 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

YADIRA MOSQUERA ESCOBAR
Firmado digitalmente por YADIRA MOSQUERA ESCOBAR
Fecha: 2025.07.24 08:44:11 -05'00'

Yadira Mosquera Escobar
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 259784-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Cali, Valle del Cauca
24 de julio de 2025

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 387 6688

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 310 0444

A member firm of Ernst & Young Global Limited

La revisora manifiesta que la auditoría se ha realizado sobre partidas generales y no individuales, indicando que, con base en los procedimientos ejecutados a la fecha sobre los registros contables no auditados, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada. La supervisión evidenció que lo anterior se da en cumplimiento a la CLÁUSULA CUARTA. DESEMBOLSOS DEL

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

CONVENIO, "*La Entidad desembolsará sus aportes así: El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura efectuará el desembolso de sus aportes en virtud del presente convenio, mediante actas parciales de ejecución y un acta final, las cuales estarán sujetas al porcentaje de cumplimiento en la ejecución del objeto convenido. Dicho porcentaje de cumplimiento será debidamente verificado y constatado por la supervisión o interventoría designada para tal efecto, quien emitirá los informes correspondientes que respalden el avance y la calidad de los trabajos, servicios o entregas realizados. Para lo anterior, el asociado deberá cumplir los siguientes requisitos: (...) Certificado que acredite el cumplimiento de los pagos correspondientes a los aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales, debidamente expedido y firmado por el (la) Representante Legal o el (la) Revisor(a) Fiscal de la entidad. (...) Nota: Aportes a las Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradora del Fondo de Pensiones (AFP) y Administradora del Componente Complementario de Ahorro Individual (ACCAI), Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), y/o las que sean modificadas o adicionadas por las normas vigentes. En caso que sea solicitado por la supervisión o interventoría, con el propósito de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá aportar la planilla de pago de aportes, donde se pueda evidenciar el acatamiento de este compromiso (...)*"; Al igual que el numeral 4 de la CLÁUSULA SÉPTIMA. OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO, y CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y RECURSOS PARAFISCALES. Por lo anterior, desde la supervisión, se solicitaron las planillas que permitan evidenciar lo certificado, las cuales se relacionan a continuación:

Datos de Planilla de Pago

No Planilla	Operador	Fecha de pago	Periodo de pago
1069849673	SIMPLE	03/02/2025	ENERO 2025
1070638856	SIMPLE	05/03/2025	FEBRERO 2025
1071391533	SIMPLE	11/04/2025	MARZO 2025
1072137773	SIMPLE	09/05/2025	ABRIL 2025
1073176465	SIMPLE	06/06/2025	MAYO 2025
1073992104	SIMPLE	23/07/2025	JUNIO 2025

Se puede constatar el cumplimiento de los compromisos mencionados en la certificación, especialmente aquellos correspondientes al periodo a partir de mayo, considerando que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

la fecha de inicio del convenio en cuestión es el 9 de mayo del presente año. Igualmente, se observa que la certificación abarca el periodo reportado por la Fundación Bibliotec. Adicionalmente, se verifica que el asociado presentó la planilla de pago correspondiente a los aportes a la seguridad social, en la cual se evidencia el pago de pensiones, salud, riesgos laborales, cajas de compensación y parafiscales a favor de Victoria Eugenia Nogales, Rosaymi Lechuga, Sugey Patricia Bedoya, Yessica María Espinosa y Juan David Jiménez Cortés, a través del operador de pagos SIMPLE, para el periodo de cotización comprendido entre enero y junio.

Observaciones al Informe contable y financiero:

La supervisión verificó: CLÁUSULA TERCERA. APORTES DEL CONVENIO: Para el cumplimiento de las metas y fines *del presente Convenio se establece como valor total la suma de* ***MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.959.312.649)*** *discriminados de la siguiente manera: APORTE DE LA ESAL – EN ESPECIE Y EN DINERO: QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($587.793.795) y un APORTE DE LA ENTIDAD: UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.371.518.854), valor que incluye todos los costos directos, indirectos, carga impositiva o cualquier otro gasto en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual. PARÁGRAFO 1: APROPIACIÓN PRESUPUESTAL. Las erogaciones que se causaren con cargo al presente Convenio se atenderán con cargo de LA ENTIDAD está soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 3500235153, Fecha de expedición: 7 de abril de 2025.*

Una vez constatado los valores, la supervisión revisó la CLÁUSULA NOVENA. GARANTÍAS, donde evidenció el documento de ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS debidamente suscrito, y las respectivas pólizas con sus valores y amparos de conformidad con lo requerido en el convenio.

REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A.		NIT	860.009.578-6
FECHA DE INICIO	09 de mayo de 2025		FECHA DE FINALIZACIÓN	30 de noviembre de 2025
RIESGOS	**DESCRIPCIÓN**	**%**	**REQUISITOS**	**OBSERVACIÓN**
Cumplimiento (Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015)	Ejecución cabal de las actividades inherentes al objeto contractual, por parte del contratista de todas y cada una de las obligaciones que de acuerdo con este contrato le correspondan, y su cuantía	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Por la duración del Convenio y cuatro (4) meses más. Vigencia desde: 09/05/2025 Vigencia hasta: 31/05/2026	Póliza No. 45-44-101165927 Tomador: Fundación Bibliotec, NIT 900.528.294-0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	será del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (04) meses más.		Suma asegurada actual: $391.862.529,80	Beneficiario: Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, NIT 890.399.011-3 El convenio inicia el 09 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2025, y la póliza brinda cobertura hasta el 31 de mayo de 2026, término superior a los cuatro (4) meses requeridos, cumpliendo la condición de plazo de vigencia de la garantía. Por otro lado, el valor total del convenio es de $1.959.312.649, por tanto, el 20% de este mismo, equivale a $ 391.862.529,80, cumpliendo la condición de valor cubierto en la garantía.
Pago de Salarios y prestaciones sociales, (Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015)	Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	8% del valor del Convenio	Por la duración del Convenio y tres (3) años más. Vigencia desde: 09/05/2025 Vigencia hasta: 30/11/2028 Suma asegurada actual: $156.745.011,92	Póliza No. 45-44-101165927 Tomador: Fundación Bibliotec, NIT 900.528.294-0 Beneficiario: Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, NIT 890.399.011-3 El convenio inicia el 09 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2025, y la póliza brinda cobertura hasta el 30 de noviembre de 2028, término exacto de tres (3) años requeridos, cumpliendo la condición de plazo de vigencia de la garantía. En cuanto al valor, el amparo se ajusta al 8% del valor total del convenio, cumpliendo la condición de valor asegurado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				Por tanto, se cumplen las exigencias requeridas al tenor literal del texto.
Calidad del Servicio (Artículo 2.2.1.2.3.1.15)	La garantía de calidad del servicio cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones a que esté obligado el asociado garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del convenio amparado en el territorio nacional.	20% del valor total del Convenio.	su vigencia será la del contrato y cuatro (4) meses más. Vigencia desde: 09/05/2025 Vigencia hasta: 31/05/2026 Suma asegurada actual: $391.862.529,80	Póliza No. 45-44-101165927 Tomador: Fundación Bibliotec, NIT 900.528.294-0 Beneficiario: Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, NIT 890.399.011-3 El convenio inicia el 09 de mayo hasta el 30 de noviembre de 2025, y la póliza brinda cobertura hasta el 31 de mayo de 2026, término superior a los cuatro (4) meses requeridos, cumpliendo la condición de plazo de vigencia de la garantía. Ahora bien, la suma asegurada es del 20% del valor total del convenio, cumpliendo la condición de valor asegurado. Por tanto, se cumplen las exigencias requeridas de conformidad con el clausulado del convenio.
Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015)	Este amparo deberá ser en salarios mínimos mensuales vigentes. La responsabilidad extracontractual de la administración derivada de las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas o subcontratistas, será amparada por la póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista y	200 SMMLV	Igual al termino de ejecución del Convenio Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. Amparos:	Póliza No. 45-40-101099944 Tomador: Fundación Bibliotec, NIT 900.528.294-0 Asegurado: Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, NIT 890.399.011-3 Beneficiario: Terceros afectados y el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Cultura, NIT 890.399.011-3

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	que cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado. El valor asegurado que ampara la responsabilidad civil extracontractual equivale a la suma de doscientos (200) SMMLV y su vigencia igual al término de ejecución del contrato.		+ Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. + Cobertura expresa de perjuicios extra patrimoniales. + Contratistas y subcontratistas + Amparo patronal. + Vehículos propios y no propios.	Se cumple condición de intervinientes. En los amparos se observa “Predios, labores y operaciones”; “Contratistas y subcontratistas”; “Vehículos propios y no propios”; “Responsabilidad Civil Patronal”; “Daño Emergente y Lucro Cesante”; y, “Perjuicios extra patrimoniales”; los cuales están por la suma de $284.700.000. Teniendo en cuenta que el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), equivale a la suma de $1.423.500, y la condición es de 200 SMMLV, equivalentes a la suma de $284.700.000, evidenciándose cumplimiento en el valor amparado de acuerdo a las condiciones establecidas en las cláusulas del convenio.

Por lo anterior, una vez revisadas las garantías, se evidencia que los documentos de cobro de las pólizas número 45-40-101099944 por valor de $479.272, y número 45-44-101165927 por valor de $4.158.046, fueron debidamente pagadas mediante la plataforma PSE con la referencia 668447, código CUS de autorización número 1471106789, y número de recibo 1677816949, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO ($4.637.318,00), suma que cubre la prima e impuestos de ambas pólizas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Adicionalmente, la supervisión informa que no ha existido alguna situación de ampliación en el plazo, actividades o recursos financieros que genere una modificación en las garantías, ni alguna eventualidad que amerite un incumplimiento por parte del asociado.

INFORME DE APORTES DE LOS ASOCIADOS

APORTES DE LA FUNDACIÓN BIBLIOTEC

Por otro lado, la supervisión informa que, de acuerdo a lo reportado por el ASOCIADO en el primer informe de avance en el cumplimiento a la ejecución, en su anexo financiero, de conformidad con la CLÁUSULA TERCERA. APORTES DEL CONVENIO, se verificaron los aportes del ASOCIADO – EN ESPECIE Y EN DINERO por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($587.793.795) los cuales representan el 30%, donde se evidencia que la Fundación Bibliotec aportó los soportes requeridos que dan constancia de la ejecución informada en este periodo:

FUNDACIÓN BIBLIOTEC NIT 900.528.294-0							
#	**Actividades**	**Requisito de Cumplimiento**	**Tipo de desembolso**	**Ejecución informada en Cuota Nro. 1**	**Ejecución informada en Cuota Nro. 2**	**Ejecución informada en Cuota Nro. 3**	**Saldo**
1	Apoyo para el direccionamiento estratégico de la RED con experiencia profesional (Ciencias sociales y humanidades)	86.200.000	En especie	22.560.988	N/A	N/A	63.639.012

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	mínima de 3 años en procesos de Bibliotecas y formación, afines a temas sociales y/o culturales. Lo que dure la ejecución del convenio						
2	(1) Apoyo para la implementación y seguimiento a la política pública de lectura (Politólogo, abogado o ciencias afines). Lo que dure la ejecución del convenio	58.500.000	En especie	17.199.667	N/A	N/A	41.300.333
3	Un (1) Apoyo Administrativo (Administrador de empresas, Contador o carreras afines) . Lo que dure la ejecución del convenio	52.293.795	En especie	14.526.494	N/A	N/A	37.767.301
4	Formación y capacitación (enfocadas a habilidades blandas, ofimática, Gestión de bibliotecas, Promoción y animación de lectura, gestión de recursos, libros cartoneros, entre otras): Brindar cupos para participar en cursos, talleres, diplomados, entre otros, que permitan fortalecer las capacidades técnicas y operativas del equipo humano de la Red.	87.000.000	En especie	20.000.000	N/A	N/A	67.000.000
5	Apoyo a los procesos de Lectura, escritura y oralidad con temática ambiental y de género (Biblioestaciones)	70.000.000	En especie	15.000.000	N/A	N/A	55.000.000
6	Dotación de Insumos y mobiliario: Materiales de ferretería: Kit con contengan lo siguiente: 15 cuñetes de Pintura para Interior Blanco Arena Superlavable por 5 Galones, 60 Kit Grifería Sanitaria (para los diferentes espacios	30.000.000	En dinero	2.500.000	N/A	N/A	27.500.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	de la RED de bibliotecas).						
7	Apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo del mobiliario y equipamiento de las bibliotecas públicas de la Red	15.000.000	En especie	0	N/A	N/A	15.000.000
8	Participación en eventos internacionales: Aportar recursos que fortalezcan los traslados y demás gastos relacionados, para la participación nacional e internacional del equipo técnico y operativo de la Red de bibliotecas Públicas, en eventos formativos y /o de intercambio de saberes. (tiquetes aéreos ida y regreso de Cali a Barcelona y/o la Habana para 2 personas)	8.800.000	En dinero	0	N/A	N/A	8.800.000
9	Apoyar diseño y diagramación de piezas graficas, señaletica, publicaciones y material POP de la RBPC	15.000.000	En dinero	4.000.000	N/A	N/A	11.000.000
10	Asesoría para el diseño y elaboración de propuestas arquitectónicas de recomendación para Doce (12) bibliotecas públicas + 3 tipos (Grande, mediana, pequeña)	150.000.000	En dinero	0	N/A	N/A	150.000.000
11	Apoyo técnico, diseño y ambientación de eventos culturales de la ciudad.	15.000.000	En dinero	0	N/A	N/A	15.000.000
VALOR TOTAL		**587.793.795**	**N/A**	**95.787.149**	**N/A**	**N/A**	**492.006.646**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Lo anterior muestra una ejecución financiera de aportes de NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($95.787.149), de la misma manera, el asociado ha aportado los respectivos soportes de ejecución, los cuales han sido verificados por la supervisión.

APORTES DE SANTIAGO DE CALI D. E. – SECRETARIA DE CULTURA

Por otro lado, la supervisión constató la ejecución de los aportes de Santiago De Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura, los cuales se presentan conforme al Registro de Compromiso Presupuestal – RPC, el cual se identifica con el número 4500365828, donde aparece como beneficiario la FUNDACIÓN BIBLIOTEC con NIT 900.528.290, y que está registrado de acuerdo a la disponibilidad del P. A. C.

SANTIAGO DE CALI D. E. – SECRETARÍA DE CULTURA
NIT 890.399.011-3
RPC Nro. 4500365828

Ítem	Apropiación	Valor Total Apropiado	Ejecución informada en Cuota Nro. 1	Ejecución informada en Cuota Nro. 2	Ejecución informada en Cuota Nro. 3	Saldo
1	**BP-26005283** **ACTIVIDAD** 1.1.2. Realizar publicaciones del fondo editorial de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. **ELEMENTO PEP** BP260052831010105 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** AGO / 4.000.000	4.000.000	0	No aplica.	No aplica.	4.000.000
2	**BP-26005283** **ACTIVIDAD** 1.1.3. Realizar estrategias de divulgación y circulación de las colecciones bibliográficas de la Red de bibliotecas de Santiago de Cali	5.000.000	0	No aplica.	No aplica.	5.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ELEMENTO PEP BP260052831010106 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: NOV / 5.000.000					
3	**BP-26005283** **ACTIVIDAD** 1.1.4. Realizar los procesos técnicos de catalogación de las colecciones de la Red para la prestación de los servicios bibliotecarios **ELEMENTO PEP** BP260052831010111 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY / 10.000.000	10.000.000	7.830.000	No aplica.	No aplica.	2.170.000
4	**BP-26005283** **ACTIVIDAD** 1.1.5. Realizar las estrategias para la gestión del préstamo interbibliotecario en la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. **ELEMENTO PEP** BP260052831010108 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY / 12.802.500; AGO / 12.802.500; NOV / 12.802.500	38.407.500	12.802.500	No aplica.	No aplica.	25.605.000
5	**BP-26005283** **ACTIVIDAD** 1.1.7. Realizar el acceso a los servicios de consulta y préstamo de las colecciones locales **ELEMENTO PEP**	16.000.000	8.000.000	No aplica.	No aplica.	8.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	BP260052831010110 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY 8.000.000; AGO 8.000.000					
6	**BP-26005309** **ACTIVIDAD** 1.1.2. Realizar estrategias y actividades de acceso a la información, al conocimiento, a los hábitos de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial **ELEMENTO PEP** BP260053091010109 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: AGO 31.180.791; NOV 32.655.488	63.836.279	0	No aplica.	No aplica.	63.836.279
7	**BP-26005309** **ACTIVIDAD** 1.1.2. Realizar estrategias y actividades de acceso a la información, al conocimiento, a los hábitos de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial **ELEMENTO PEP** BP260053091010109 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY 95.451.457; AGO 70.379.209	165.830.666	59.316.162	No aplica.	No aplica.	106.514.504
8	**BP-26005310** **ACTIVIDAD** 1.1.2. Adquirir insumos, elementos y materiales para la prestación de los servicios	31.533.400	0	No aplica.	No aplica.	31.533.400

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	bibliotecarios con calidad y el acceso a la información y al conocimiento y la programación cultural. **ELEMENTO PEP** BP26005310.1.01.01.21 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: NOV 31.533.400					
9	**BP-26005310** **ACTIVIDAD** 1.1.7. Realizar una programación cultural espacios bibliotecarios de la Red **ELEMENTO PEP** BP26005310.1.01.01.07 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY 129.000.000; AGO 95.000.000	224.000.000	129.000.000	No aplica.	No aplica.	95.000.000
10	**BP-26005310** **ACTIVIDAD** 1.1.8. Realizar programas enfocados para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y la programación cultural. **ELEMENTO PEP** BP260053101010120 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY 145.355.535; AGO 109.555.533; NOV 89.555.532	344.466.600	98.258.099	No aplica.	No aplica.	246.208.501
11	**BP-26005318** **ACTIVIDAD**	15.000.000	1.222.800	No aplica.	No aplica.	13.777.200

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1.1.4. Realizar estrategias de lectura, escritura y oralidad **ELEMENTO PEP** BP260053181010130 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** MAY 5.000.000 AGO 5.000.000 NOV 5.000.000					
12	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.5. Realizar de manera articulada el día del libro y el idioma. **ELEMENTO PEP** BP260053181010105 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** MAY 35.000.000	35.000.000	35.000.000	No aplica.	No aplica.	0
13	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.6. Realizar la socialización de los programas de la red de bibliotecas en espacios locales y nacionales. **ELEMENTO PEP** BP260053181010106 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** MAY 144.066.080	144.066.080	107.953.473	No aplica.	No aplica.	36.112.607
14	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.6. Realizar la socialización de los programas de la red de bibliotecas en espacios locales y nacionales.	5.933.920	5.933.920	No aplica.	No aplica.	0

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ELEMENTO PEP BP260053181010123 **FONDO:** 1.2.4.3.02.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY / 5.933.920					
15	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.7. Realizar encuentro formativo de experiencias significativas en mediación de lectura, escritura y oralidad. **ELEMENTO PEP** BP260053181010107 **FONDO:** 1.2.4.3.02.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: AGO / 45.000.000	45.000.000	0	No aplica.	No aplica.	45.000.000
16	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.8. Realizar el acceso a los servicios de consulta y préstamo de las colecciones locales **ELEMENTO PEP** BP260053181010131 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: AGO / 7.500.000; NOV / 7.500.000	15.000.000	0	No aplica.	No aplica.	15.000.000
17	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.9 Realizar las estrategias de lectura, escritura y oralidad en espacios no convencionales. **ELEMENTO PEP** BP260053181010129 **FONDO:** 1.2.4.3.02.01	30.000.000	0	No aplica.	No aplica.	30.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	POSPRE: 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** AGO 25.000.000 NOV 5.000.0000					
18	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.9 Realizar las estrategias de lectura, escritura y oralidad en espacios no convencionales. **ELEMENTO PEP** BP260053181010132 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** NOV 15.000.000	15.000.000	0	No aplica.	No aplica.	15.000.000
19	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.11. Realizar concurso de escritura creativa. **ELEMENTO PEP** BP260053181010111 **FONDO:** 1.2.4.3.02.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** AGO 15.000.000	15.000.000	0	No aplica.	No aplica.	15.000.000
20	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.11. Realizar concurso de escritura creativa. **ELEMENTO PEP** BP260053181010133 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor** AGO 10.000.000	10.000.000	0	No aplica.	No aplica.	10.000.000
21	**BP-26005318**	5.000.000	0	No aplica.	No aplica.	5.000.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ACTIVIDAD 1.1.12. Divulgar las estrategias y programas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad de la Red de Bibliotecas. **ELEMENTO PEP** BP260053181010134 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: NOV / 5.000.000					
22	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.17. Realizar encuentros de ciudad en el marco de la semana de la primera infancia **ELEMENTO PEP** BP260053181010117 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY / 23.000.000	23.000.000	23.000.000	No aplica.	No aplica.	0
23	**BP-26005318** **ACTIVIDAD** 1.1.21. Sistematizar las experiencias de lectura, escritura y oralidad implementadas en niños, niñas de primera infancia, mujeres gestantes y madres lactantes. **ELEMENTO PEP** BP260053181010121 **FONDO:** 1.2.3.1.19.04 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: NOV / 15.800.176	15.800.176	0	No aplica.	No aplica.	15.800.176
24	**BP-26005361** **ACTIVIDAD**	13.600.000	2.746.273	No aplica.	No aplica.	10.853.727

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1.1.1. Realizar acciones de acondicionamiento para la prestación integral de los servicios en la Biblioteca Pública Patrimonial del Centenario. **ELEMENTO PEP** BP260053611010101 **FONDO:** 1.2.3.1.19.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY 2.800.000; AGO 5.800.000; NOV 5.000.000					
25	**BP-26005361** **ACTIVIDAD** 1.1.2. Adquirir insumos para la conservación, preservación y divulgación de las colecciones patrimoniales **ELEMENTO PEP** BP260053611010102 **FONDO:** 1.2.3.1.19.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: AGO 10.718.400; NOV 6.440.000	17.158.400	0	No aplica.	No aplica.	17.158.400
26	**BP-26005361** **ACTIVIDAD** 1.1.5. Realizar acciones pedagógicas para la divulgación y apropiación del patrimonio documental y bibliográfico **ELEMENTO PEP** BP260053611010105 **FONDO:** 1.2.3.1.19.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY 3.861.184	3.861.184	3.460.879	No aplica.	No aplica.	400.305
27	**BP-26005361**	13.616.000	0	No aplica.	No aplica.	13.616.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	ACTIVIDAD 1.1.6. Realizar actividades de escritura desde diferentes narrativas con enfoque histórico y literario **ELEMENTO PEP** BP260053611010106 **FONDO:** 1.2.3.1.19.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: AGO – 13.616.000					
28	**BP-26005361** **ACTIVIDAD** 1.1.7. Realizar actividades culturales para la divulgación de la historia local y el patrimonio bibliográfico **ELEMENTO PEP** BP260053611010107 **FONDO:** 1.2.3.1.19.01 **POSPRE:** 2.3.2.02.02.009 **Mes** / **Valor**: MAY – 36.408.649; NOV – 10.000.000	46.408.649	9.455.573	No aplica.	No aplica.	36.953.076
VALOR TOTAL		**1.371.518.854**	**503.979.679**			**867.539.175**

Para lo informado en este documento, se presentó la ejecución financiera en la tabla anterior desde lo ejecutado en este primer informe, frente a la apropiación presupuestal aprobada por el Plan Mensualizado Anual de Caja – PAC – el cual se evidencia en el Registro Presupuestal de Compromiso – RPC, con el propósito de dar cumplimiento a la CLÁUSULA CUARTA. DESEMBOLSOS DEL CONVENIO, "*En todo caso, los pagos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad*".

Se evidenció que el valor ejecutado e informado por el ASOCIADO corresponde a la suma de QUINIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($503.979.679), lo que representa el 36,75% en relación con los recursos aportados por Santiago de Cali

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios – Secretaría de Cultura, identificada con NIT 890.399.011-3.

BALANCE ECONÓMICO DE LOS APORTES DEL DISTRITO

Teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión informa el siguiente balance económico general, con base en la CLÁUSULA CUARTA. DESEMBOLSOS DEL CONVENIO:

Aportes de Santiago de Cali D. E. – Secretaría de Cultura NIT 890.399.011-3			
Valor total de los aportes del Distrito			**1.371.518.854**
Informe de ejecución Nro.	**Ejecución Financiera**	**Porcentaje de ejecución por periodo informado**	**Porcentaje de ejecución acumulado**
1	**503.979.679**	36.75%	0
2	N/A	N/A	N/A
3	N/A	N/A	N/A
1+2+3	**503.979.679**	36.75%	
Saldo	**867.539.175**	**63.25%**	

En consecuencia, se consigna el resumen de ejecución por cada proyecto de inversión objeto del Convenio de Asociación Nro. **4148.010.27.1.0013-2025** que hace parte de los aportes del distrito, con su respectivo porcentaje de ejecución, y saldo pendiente por ejecutar:

Concepto	**Requisito de cumplimiento**	**Ejecución informada en Cuota Nro. 1**	**Ejecución informada en Cuota Nro. 2**	**Ejecución informada en Cuota Nro. 3**	**Porcentaje de ejecución acumulada**	**Saldo pendiente por ejecutar**
BP-26005283	73.407.500	28.632.500	N/A	N/A	39.00%	44.775.000
BP-26005309	229.666.945	59.316.162	N/A	N/A	25.83%	170.350.783
BP-26005310	600.000.000	227.258.099	N/A	N/A	37.88%	372.741.901

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BP-26005318	373.800.176	173.110.193	N/A	N/A	46.31%	200.689.982
BP-26005361	94.644.233	15.662.725	N/A	N/A	16.55%	78.981.508
Ejecución total en el periodo		**503.979.679**	**N/A**	**N/A**	**0**	**867.539.175**

VALOR VERIFICADO Y APROBADO POR LA SUPERVISIÓN

De acuerdo a lo anterior, la supervisión verificó la ejecución financiera, encontrándola debidamente soportada, y en razón a ello, aprueba el desembolso por valor de QUINIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($503.979.679), correspondiente a la ejecución de los aportes de Santiago de Cali D. E., valor que se encuentra conforme a lo autorizado en el Plan Anual Mensualizado de Caja (P. A. C.).

SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

Por último, en la revisión de los riesgos del componente financiero, contable y presupuestal, la supervisión identificó los siguientes:

Nro	Descripción	Categoría	Responsable	Observación
1	Que no se materialice el perfeccionamiento presupuestal del contrato	Alto	Entidad	La supervisión evidenció el Registro Presupuestal de Compromiso RPC Nro. 4500365828, y la captura de pantalla del SECOP II, donde se evidencia la fecha de inicio del convenio.
2	Incumplimiento en el pago de honorarios, salarios y/o prestaciones sociales	Alto	Asociado	La supervisión ha revisado el respectivo pago de las actividades ejecutadas, así como los aportes del asociado, donde relacionan su personal.
3	Efectos por quiebra o desequilibrio económico	Medio	Asociado	La supervisión ha verificado que las pólizas se encuentran vigentes conforme a las cláusulas del convenio, como aparece en el subtítulo de revisión de garantías.
4	Baja oferta de insumos, riesgo cambiario, fluctuación de moneda	Alto	Asociado	

Los anteriores, no han sido materializados, y cuentan con los respectivos soportes, donde se evidencia que, la ejecución del convenio de asociación número 4148.010.27.1.0013-2025, se desarrolla correctamente, sin situaciones que afecten su cumplimiento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adicionalmente, la supervisión requirió la cuenta exclusiva para el manejo del convenio, recibiendo el certificado de cuenta bancaria del 24 de julio de 2025, donde se relaciona la cuenta de ahorro Nro. 82100000543, cuya fecha de apertura es del 12 de agosto de 2020, y su estado es activa en Bancolombia.

5. INFORME TÉCNICO

No.	Obligaciones	Estado de avance de la obligación
1	BP-26005283 1.1.2 Realizar publicaciones del fondo editorial de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar el diseño, impresión y publicación de la(s) memoria(s) física(s) de experiencias significativas de la red, los mismos estarán sujetos a la decisión del comité técnico de la red Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
2	BP-26005283 1.1.3 Realizar estrategias de divulgación y circulación de las colecciones bibliográficas de la Red de bibliotecas de Santiago de Cali	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar la adquisición de señalética para la implementación de la estrategia de visibilización y circulación de las colecciones de la Red. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
3	BP-26005283	78% de avance

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1.1.4 Realizar los procesos técnicos de catalogación de las colecciones de la Red para la prestación de los servicios bibliotecarios	• **Actividad detallada:** Adquirir insumos y materiales para los procesos técnicos de catalogación del material bibliográfico de la Red (Insumos para catalogación: Papelería, Lectores de código de barras inalámbrico con soporte, vinilos troquelados por metros, rollos de papel Contac transparente, Caja de Papel troquelado colores variados caja laser-3526/. Tamaño 35.8 x 25.4 MM 26.400 unidades 6x11) Se realizaron compras de insumos con los proveedores Redox Colombia SAS, Global System Solutions SAS, Dossier soluciones SAS, Amazon y papeleria Medellìn. Cinta Gruesa Adhesiva Transparente Tesa (48mm X 100m) Marca Tesa, Impresora De Etiquetas Con Código De Barras, Precio, Térmica, Lector Escáner 2d Qr Código De Barras Inalámbrico Con Base, Recarga de toner laser Referencia 78a Genérico o mandar recargar 8 unidades existentes, Toner laser Referencia 78a (generico), Resma de papel blanco tamaño carta, Lápiz hb 2 paper mate, Grapadora Mediana, Guillotina tamaño oficio, Tela Bayetilla Dulce Abrigo color blanco 70 Cm X 3 Metros, Caja de Tajalápiz metálico caja, Tabla planillera porta documentos tamaño carta, Caja Plástica para Archivo con Cerradura Negro , Cinta cera para impresión papel bond, 15.000 impresiones aprox., Etiquetas rollo 5.000 unidades 25 x 50, blanco bond, Caja de 10 resaltadores colores variados, Mochila de color negro para cargar libros de tamaño mayor a 70cm de Alto x 35 cm de Ancho, profundad 36 cm • **Actividad detallada:** Realizar el apoyo logístico de transporte para el traslado de las colecciones, insumos y materiales a las actividades realizadas por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. Se atendió el requerimiento 006-Ajustado-RBPC2025-BP5283-1.1.4 - TRANSPORTE (2) y Requerimiento 026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		RBPC2025 BP-5283-1.1.4 – TRANSPORTE, los servicios se prestaron con el proveedor Javier Guio.
		Relación de evidencias (si aplica)
4	BP-26005283 1.1.5. Realizar las estrategias para la gestión del préstamo interbibliotecario en la Red de Bibliotecas Públicas de Cali.	32% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar estrategias de comunicación para la gestión de préstamo interbibliotecario. Atendiendo el Requerimiento 039 RBPC2025 BP-5283 1.1.5 –INSUMOS, Se realizó Impresión de Letreros / señalética por áreas de saber y según la clasificación Dewey y clasificación local para identificación de colecciones bibliográficas. Material: Polietileno. El diseño o arte de la señalética fue realizado el año pasado por el diseñador Andrés Lara de la Fundación Bibliotec, por medio de la Orden de Servicios 001-OSC-00000046. Se suscribió el Contrato No. BiblioTEC 022 – 2025 con Rubén Darío Romero Paz por un valor de $30.000.000, con una vigencia comprendida entre el 1 de junio y el 30 de noviembre. No obstante, debido a la disponibilidad del PAC para el periodo actual, la cual asciende a $12.802.500, el recurso reportado para el mencionado contrato en este periodo corresponde a la suma de $8.662.501. La ejecución correspondiente será informada en el segundo informe, conforme a la programación establecida en el Plan de Trabajo detallado en el convenio. Por otro lado, se realizó la Orden de Servicio Compra Nro. 001-OSC-00000046, con el señor Jeferson Andrés Lara, por valor de $2.006.249, para obtener los insumos de comunicación a través de la Impresión de letreros o señalética por áreas de saber y según la clasificación Dewey y clasificación local para identificación de colecciones bibliográficas en Polietileno. Cabe resaltar

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		que, el diseño o arte de la señalética fue realizado el año pasado por la misma persona. De la misma manera, el desarrollo de esta actividad será informada en el segundo informe, conforme a la programación establecida en el Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
5	BP-26005283 1.1.7. Realizar el acceso a los servicios de consulta y préstamo de las colecciones locales	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Apoyar las actividades de mediación, dinamización de fomento de lectura con colecciones digitales en la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
6	BP-26005309 1.1.2. Realizar estrategias y actividades de acceso a la información, al conocimiento, a los hábitos de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial	26% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar procesos descentralizados de lectura, escritura y oralidad para personas con discapacidad en diferentes lenguajes expresivos para abordar diferentes discapacidades como: - Artes Plásticas - Creación literaria - Oratoria y expresión corporal (verbal y no verbal) - Uso de tecnologías (Para lectura y escritura) - Creación audiovisual - Teatro en lengua de señas colombianas - Danzas Se realizó la contratación de diez (10) talleristas: LEYDY VANESSA BARRETO, taller de Escritura Creativa Inclusiva, CYDALIA ESMERALDA MORA, taller “Cuerpo en movimiento, energía que fluye”, JORGE ENRIQUE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		MAYOR, como tallerista de oratoria y la expresión corporal, ZOAR DAKOI GARZÓN, como tallerista de tecnología para la lectura y escritura inclusiva, YONATHAN IBAÑEZ, taller "Creando SOIMEM" (Creando sonidos, imágenes y emociones), ALEX CAICEDO, como tallerista de teatro corporal, gestual y visual, con enfoque en el teatro sordo, JHON FREDY CASTAÑEDA, como tallerista de para la Enseñanza de Danza a Niños en Condición de Discapacidad, ANYELA MARIA PARDO, taller de creación literaria desde el bilingüismo (la Lengua de Señas Colombiana y español escrito), MARIA SILVA, taller “Crear, habitar el arte y el mundo” Artes Plásticas enfocado en población con discapacidad y GABRIELA CANTOR, como tallerista de Creación Literaria. ● **Actividad detallada:** Realizar la adquisición de kits de insumos para procesos de lectura, escritura y oralidad para personas con discapacidad en diferentes lenguajes expresivos (Se hará de acuerdo a los a la clasificación del ANEXO N° 1, en todo caso los kits de insumos responderán a las estrategias determinadas por la Red de Bibliotecas Públicas de Cali). Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Suministrar alimentación para beneficiarios a los procesos de lectura, escritura y oralidad para personas con discapacidad en diferentes lenguajes expresivos (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar el apoyo académico para el desarrollo de encuentro pedagógico para población con discapacidad. Se contrató a SOFIA DOMINGUEZ para realizar el Segundo Encuentro Nacional de experiencias pedagógicas en la enseñanza de la música para personas con discapacidad visual. Encuentro desarrollado desde el 26 de mayo hasta el 31 de julio de 2025. ● **Actividad detallada:** Realizar el apoyo logístico para gastos de viaje (tiquetes, alojamiento y alimentación) de invitados nacionales e internacionales para ponencias en el Encuentro pedagógico. Se gestionaron los tiquetes de nueve (9) participantes desde diferentes ciudades del país y desde la ciudad de Santiago de Chile, como indica el requerimiento 020 RBPC2025 BP-5309-1.1.2 – TIQUETES, para: Sofia Alejandra Gómez Opitz, Camila Constanza Flores Collao, Daniel Rodolfo Lozano Martínez, Juan Pablo Bello, María Cecilia Tamayo Buitrago, Gerardo Dussan Gómez, Edwin Gasca, Carolina Loaiza y Sergio Andrés Bermúdez Marín, con AKUA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SAS. El alojamiento se realizó en el Hotel Mudéjar, de acuerdo con lo solicitado en el requerimiento 025 RBPC2025 BP-5309-1.1.2 – HOSPEDAJE, del 16 al 18 de julio y alimentación con el requerimiento 037 RBPC2025 BP-5309 1.1.2 para los invitados nacionales e internacionales, proveedor Hotel Mudéjar. Se prestó el servicio de transporte de acuerdo con lo solicitado en el requerimiento 041 RBPC2025 BP-5309

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		1.1.2 –TRANSPORTE, para los invitados con el proveedor Javier Guio. ● **Actividad detallada:** Premiar a los ganadores del Concurso Nacional de Cuento y Poesía (Reconocimientos, recompensas, bonos y/o incentivos de tipo económico y no económico, en todo caso la premiación se realizará según el documento de la convocatoria del Concurso). Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar reconocimientos para los jurados del Concurso Nacional de Cuento y Poesía (9 jurados). Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Premiar a los ganadores del Concurso Distrital de Ortografía Braille (Reconocimientos, recompensas, bonos y/o incentivos de tipo económico y no económico, en todo caso la premiación se realizará según el documento de la convocatoria del Concurso) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar el reconocimiento para los jurados del Concurso Distrital de Ortografía Braille (3 jurados). Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• **Actividad detallada:** Realizar la presentación artística del Concurso Nacional de Cuento y Poesía y Concurso Distrital de Ortografía Braille Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Diseñar e imprimir los certificados de los ganadores de los concursos Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Apoyo logístico para alimentación y transporte de los asistentes e invitados a los concursos (El transporte y alimentación se hará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Realizar el apoyo en producción logística, artística y técnica del Encuentro Internacional de Arte Inclusivo. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Realizar presentación del contenido programático en los diferentes escenarios del Encuentro Internacional de Arte Inclusivo. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		• **Actividad detallada:** Realizar el reconocimiento de los artistas locales, nacionales e internacionales participantes del Encuentro Internacional de Arte Inclusivo Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Estímulos para el fortalecimiento a producciones artísticas de organizaciones / colectivos de población con discapacidad (El estímulo corresponde a desembolso económico o en especie según sea indicado en la convocatoria) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Circulación de artistas o grupos artísticos de población en situación de discapacidad en escenarios de ciudad para transformar imaginarios sobre la discapacidad, en el marco del Encuentro Internacional del Arte Inclusivo Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Insumos para montaje y adecuación de los escenarios dónde se desarrolla el Encuentro Internacional de Arte Inclusivo. (Los insumos serán adquiridos para la adecuación, backing, luces, decoración, tarimas u otros elementos necesarios para el montaje y adecuación de los escenarios)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
7	BP-26005310 1.1.2 Adquirir insumos, elementos y materiales para la prestación de los servicios bibliotecarios con calidad y el acceso a la información y al conocimiento y la programación cultural.	0% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar la adquisición de papelería, sanidad y limpieza, artes plásticas y demás insumos, elementos y materiales para el desarrollo de acciones asociadas a las estrategias de la Red de Bibliotecas Públicas en los diferentes espacios del distrito. Los avances de esta actividad se presentarán en el tercer informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar reconocimientos para los espacios bibliotecarios adscritos a la Red de Bibliotecas Públicas de Cali en el marco de las estrategias de fortalecimiento, desarrollo y mejoramiento de la prestación de los servicios bibliotecarios y la programación cultural Los avances de esta actividad se presentarán en el tercer informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias: Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1okIxJ4LyC6s1hKkvVcspkQ1zm1m_o30R/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000031

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/file/d/1d7WlPyAko2_2u3UpODjIdc12IbmrL2Yh/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1yrnnYJN1H2bYU_zm0m-hTHI4VUWbv3Yb/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000032 https://drive.google.com/file/d/1NNvRtaffw9ZIJjLxmxWJRlHLcuPCOaWq/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/10rjR9eBMQWPphzLv8ORQ62ycVMM2aLq3/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000026 https://drive.google.com/file/d/1rKZPeyyD3USUn3E-KLymJVdE-hDyympj/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/18kx3Grv5xQQxQevBbxP9aZ-I4W1KCwiz/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000042 https://drive.google.com/file/d/1PG_uHzXmnmjQLIqd35O7wX__ULpMTVNW/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1c3Vqxm7YA1Q13TIWZF4Gw-HauQ6hl6KW/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000027 https://drive.google.com/file/d/19t1fWUldCpHpGKOR5zH7s3BDxRyAMBU5/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/file/d/1mBEoVcn6qSZQIctSR1jjSe00pc1rV-vL/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000028 https://drive.google.com/file/d/1mIbn6c3iUBcMVckNj3_WlwMuC6sD-MhI/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1jiUptPrAWrWCYqai8dDdZDt22JEw52oV/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000029 https://drive.google.com/file/d/103xHWSSTFcqyPg7Ob23mxuzh_40_J4ad/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1-vSjqiGOoggVykYsb-_Eg2Ia_THhRsPv/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000030 https://drive.google.com/file/d/13noJye_PBzNLSWIOqTDUPJyDQN8dECRI/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1YD0QZX7aLQkayOM2EuOxoHqBjO0GQyBv/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000033 https://drive.google.com/file/d/17dSjq8rQ8EXU4S_SxoHimvAnKLB_bO8E/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1PncTf6fCq9P-GvKR7atpc4nEca4Yk_tC/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Orden de servicios: 001-OSC-00000034 https://drive.google.com/file/d/10_OJ54Fn63gGaclzouBbVopgs4-dBMQR/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1iXFYRBCR9rpZaAkeWhStvS-x5po5zkP-/view?usp=drive_link
8	BP-26005310 1.1.7 Realizar una programación cultural en espacios bibliotecarios de la Red.	58% de avance Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Apoyar la logística para realizar una programación cultural en las bibliotecas temáticas, los centros culturales de la red de bibliotecas y demás espacios bibliotecarios. (El apoyo logístico incluye rubros como: alquiler de stand, tarima, carpas, sonido, pantallas, mesas tipo tablón vestido, silletería, cerramiento, etc.) Se realizó la contratación de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE CALI - ACJ YMCA , con NIT No 890.327.568-5 por medio del convenio de asociación No RBPC 001-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio ● **Actividad detallada:** Apoyar la logística de transporte para apoyar la programación cultural de los espacios bibliotecarios de la Red (La cantidad de recorridos dependerá de la distancia y tipo de transporte conforme a la clasificación del ANEXO N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Adquirir insumos para la programación cultural en los espacios bibliotecarios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		adscritos y vinculados a la Red. Los insumos y elementos dependerán de las expresiones artísticas, de lectura, escritura y oralidad que surjan a partir de la necesidad del territorio. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Apoyar la programación cultural de los espacios bibliotecarios de la Red con invitados especiales y expertos en procesos de lectura, escritura y oralidad, tales como: talleristas, conferencistas, artistas, expositores, investigadores y formadores Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Brindar alimentación para participantes de la programación cultural en las bibliotecas temáticas, los centros culturales de la red de bibliotecas y demás espacios bibliotecarios (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Se realizó la contratación de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE CALI - ACJ YMCA , con NIT No 890.327.568-5 por medio del convenio de asociación No RBPC 001-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio.
		Relación de evidencias: Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1KF7mMIo7ZG2PzbgcEM65qdegcpgbY8xq/view?usp=drive_link Convenio de asociación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/file/d/1ZGY6QAgj7cPThmX0I5O8VyJzhGQHwspA/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1KF7mMIo7ZG2PzbgcEM65qdegcpgbY8xq/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZGY6QAgj7cPThmX0I5O8VyJzhGQHwspA/view?usp=drive_link
9	BP-26005310 1.1.8 Realizar programas enfocados para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y la programación cultural.	29% de avance Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Apoyar la circulación de autores, escritores, narradores orales y demás actores participantes de las actividades de fortalecimiento de los programas de lectura, escritura y oralidad (locales, regionales, nacionales e internacionales) Se realizó la contratación de doce (12) talleristas para ofrecer una programación en la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, actividades diversas orientadas al fortalecimiento de la programación cultural en las bibliotecas públicas Patrimonial del Centenario, La María, Sena, Centro Cultural Comuna 13, Deporte y Recreación (2 talleristas), La Unión, Sala Borges, Sala Infantil, Hormiguero, León de Greiff y Álvaro Mutis. Estas acciones incluyeron clubes literarios, talleres de formación artística, Talleres de robótica mediante el robot de Bee-Bot y espacios de promoción de lectura, diseñados con el objetivo de dinamizar la oferta cultural en los territorios, fomentar la participación ciudadana y consolidar las bibliotecas como centros vivos de intercambio cultural y aprendizaje comunitario. ● **Actividad detallada:** Apoyar la logística para la circulación de autores, escritores, narradores orales y demás actores participantes de las actividades de fortalecimiento de los programas de lectura, escritura y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		oralidad (locales, regionales, nacionales e internacionales). Se prestó el servicio solicitado en los requerimientos: Requerimiento 044 RBPC2025 BP-5310 1.1.8 – INSUMOS Se realizó la contratación de Francisco de la Torre con la orden de servicios 001-OSC-00000055 por valor de $7.194.000 ● **Actividad detallada:** Adquirir servicio de hospedaje para autores, escritores, narradores orales, actores circulados en la programación cultural de la Red de Bibliotecas. Se prestó el servicio solicitado en los requerimientos: Requerimiento 029- RBPC2025-BP5310-1.1.8 Hospedaje PIEDAD BONET La reserva se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000043 con proveedor BASILIO KLONIS & CIA S.A HOTEL OBELISCO Requerimiento 032-RBPC2025-BP5310-1.1.8 Adquirir servicio de hospedaje para OSCAR PANTOJA. La reserva se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000065 con proveedor BASILIO KLONIS & CIA S.A HOTEL OBELISCO. ● **Actividad detallada:** Apoyar la logística en transporte para los autores, escritores, narradores orales, y demás actores participantes de las actividades de fortalecimiento de los programas de lectura, escritura y oralidad (locales, regionales, nacionales e internacionales).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Se prestó el servicio solicitado en Requerimiento 013-RBPC2025-BP5310-1.1.8 - Transporte Teatro del Presagio El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-DC -00000125 con proveedor LOGÍSTICA Y SERVICIOS EMPRESARIALES SAS. Requerimiento 019- RBPC2025-BP5310-1.1.8 Piedad Bonet de Segura. El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000066 con proveedor AKUA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SAS Requerimiento 022 RBPC2025 BP-5310-1.1.8 – TRANSPORTE Equipo técnico RBPC. El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio Requerimiento 036-RBPC2025-BP26005310-1.1.8 Servicios de Transporte BP Deporte. El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio • **Actividad detallada:** Adquirir servicio de alimentación para los invitados y participantes de las actividades de promoción cultural de los programas enfocados para el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios y la programación cultural y visitas de seguimiento y control necesarias para la implementación de los procedimientos. (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2). Requerimiento 014-RBPC2025-BP5310-1.1.8 Servicio de Alimentación teatro del Presagio El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-DC -00000087 con proveedor Alejandro Ladino.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Requerimiento 016-RBPC2025-BP5310-1.1.8 Servicio de Alimentación Rendición de Cuentas Secretaría de Cultura. El servicio se contrató con proveedor Alejandro Ladino 023 RBPC2025 BP-5310-1.1.8 – REFRIGERIOS en Biblioteca Pública Centro Cultural Nuevo latir. El servicio se contrató con proveedor Alejandro Ladino Requerimiento 031- RBPC2025-BP5310-1.1.8 PIEDAD BONET El servicio se contrató por medio de la orden de servicio 001-OSC-00000043 con el proveedor BASILIO KLONIS Y CIA SA (Hotel Obelisco) Requerimiento 034 RBPC2025 BP-5310 1.1.8 – ALIMENTACIÓN El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000052 con proveedor Alejandro Ladino. Requerimiento 035-RBPC2025-BP5310-1.1.8 Servicio de Alimentación programación cultural SUBSECRETARIA El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000045 con proveedor Ercilia Arias. Requerimiento 043 RBPC2025 BP-5310 1.1.8 – ALIMENTACIÓN Biblioteca Centro Cultural Comuna 1. El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000051 con proveedor Alejandro Ladino ● **Actividad detallada:** Implementar estrategia comunicativa integral enfocada en la divulgación de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		actividades para el fortalecimiento de los programas de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali. Requerimiento 040 RBPC2025 BP-5310 1.1.8 – INSUMOS El servicio se formalizó con la orden de servicios 001-OSC-00000047 con proveedor JEFFERSON ANDRES LARA GONZALEZ. Se contrató a la profesional ALEJANDRA OSORIO, para fortalecer la estrategia de comunicaciones de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, a través de un plan integral que permita divulgar efectivamente sus actividades, mantener sus canales de comunicación actualizados, acompañar eventos institucionales y proyectar su imagen de manera coherente y atractiva, tanto a nivel local como nacional. Por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($38.400.000). ● **Actividad detallada:** Apoyar la gestión administrativa en los procesos de acceso a la información y al conocimiento de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali Se legalizó contrato a nombre de NIELSEN VENTE SUAREZ, para brindar apoyo a la gestión administrativa de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali, con el fin de fortalecer los procesos de acceso a la información y al conocimiento Por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000).
		Relación de evidencias: Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1PlV3tlsng4GafZNqsygj-qXHQW-ogowg/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1c5Wb_FTPS3yEQwFASTc8IV1kQ3HGzbnv/view?usp=drive_link Plan de trabajo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/file/d/1RTSzgSmZBZ1t1ld4JIw1NeveNfH3WOyp/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1kNj2esauOnGl1IGuEgAXQ4oc3bVfUFn4/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1dOstc0-dR__IPsxFo00qf7uflhL0TuuP/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1wV2BRsz1_78wAzG38_84DQR23RxG47vF/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1ppXBVhDdW1HyInzZ9M-bQUcg9JE2XH7Z/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/12cKlC9faruCWRig8xdc0JEsN3r9Qo-I4/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1RBnv_D-bCntkbhyKT6V4PsKnKPO09ABD/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1oCB_Kkb8WFkyYO49e2l5U09qEIF9l9HC/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1NLwdHdyy_pvwXW1Q9GuWsLl3d976PqdZ/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1GY0WrU0b3P_2YOWDd9WM03k9uPSkzenB/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1fJ_LR1nnsQvCd6Wkz058jNEPfohukKOH/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1OVRKXh6Rw_z6UkxOfvpqgd2bhALR_kbf/view?usp=drive_link Plan de trabajo:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/file/d/1OzXpUug7kBV3V2J-J3bmeZDiOkAZExRn/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1-V24yizY0AOrViy5wlDg5Q5Cjpon8Fg2/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://docs.google.com/document/d/1pfVBUIgtquJkc6kKFId2GuHpWDSvTH--/edit?usp=drive_link&ouid=107567485490870883731&rtpof=true&sd=true Informe de actividades: https://docs.google.com/document/d/1984rC_Y0jCd7W5G3hvn_vRd5LJldE5JB/edit?usp=drive_link&ouid=107567485490870883731&rtpof=true&sd=true Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1yFwD-KtIYkgxaMydZqVryLGxm_xDNw6w/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1HF-t_iwPzjCaFD5aNK5g3w86_VlPiRos/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1DSe1mDxrhNb82m587qLFZwZKkqVPHtR6/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/19Cy5bpwqmBuap2yClQL3qYrkP7lcr7Ti/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1A1-HWz_A4p-49_NA5Ibyz54oLeRzRWiK/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://drive.google.com/file/d/1HgHuN_8nmLOaNgjjisaHxxAx9_dB1rM_/view?usp=drive_link Orden de servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		https://drive.google.com/file/d/1p5FtfvX4lZVULEKpbS-nTBOZVS031nMx/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1yQIzivuJsmnwEF6zyUD7_S62x4ovZ0fm/view?usp=drive_link Contrato: https://drive.google.com/file/d/1WRG_Hhq_qLVgMJE-4mRQAxX3i9j2R6KY/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1JKIfD_CUi8XR1081ms78l3WeIJSUOt8Y/view?usp=drive_link Contrato: https://drive.google.com/file/d/1Jkb9mwGkU1cRnl5WEiJSS5m-lEYv_HL3/view?usp=drive_link Informe de actividades: https://docs.google.com/document/d/1eyHDa_79-jnAlqtScG_vTFbRVeXWbBGp/edit?usp=drive_link&ouid=107567485490870883731&rtpof=true&sd=true
10	BP-26005318 1.1.4 Realizar estrategias de lectura, escritura y oralidad.	8% de avance Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar apoyo logístico para la realización de los recorridos de acompañamiento, seguimiento y monitoreo del desarrollo de las estrategias de lectura, escritura y oralidad en los diferentes espacios del distrito (conforme a la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Por medio de los siguientes requerimientos y proveedores, se atendieron las necesidades de apoyo logístico para seguimiento y monitoreo: Requerimiento 010-RBPC2025-5318-1.1.4 TRANSPORTE REUNIONES El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Requerimiento 011-RBPC2025-5318-1.1.4 TRANSPORTE El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio Requerimiento 012-RBPC2025-BP5318-1.1.4 - Transporte ENC El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio Requerimiento 017-RBPC2025-BP5318-1.1.4 Solicitud de Servicios de Transporte CCC20 El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio Requerimiento 018-RBPC2025-BP5318-1.1.4 - Transporte BPCC LEONERA El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio Requerimiento 021 RBPC2025 BP-5318-1.1.8 – TRANSPORTE El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio Requerimiento 024 RBPC2025 BP-5318-1.1.4 – TRANSPORTE El servicio se prestó con el proveedor Javier Guio
		Relación de evidencias (si aplica)
11	BP-26005318 1.1.5 Realizar de manera articulada el día del libro y el idioma.	100% de avance
		Actividades realizadas: • **Actividad detallada:** Brindar alimentación para los participantes en las actividades en el marco de la celebración del día del idioma y el libro (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Se realizó la contratación de la FUNDACIÓN PREMIO SPIWAK CIUDAD DE CALI, con NIT No 900824971-8 por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		medio del convenio de asociación No RBPC 002-2025, para la gestión de esta actividad. ● **Actividad detallada:** Realizar apoyo en transporte e insumos, para las jornadas de celebración de la semana del libro y el idioma. (Los transportes se harán según clasificación relacionada en el ANEXO N° 2). Se realizó la contratación de la FUNDACIÓN PREMIO SPIWAK CIUDAD DE CALI, con NIT No 900824971-8 por medio del convenio de asociación No RBPC 002-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar actividades con autores invitados en el marco de la celebración del día del libro y el idioma en los espacios bibliotecarios y territorios focalizados. Se realizó la contratación de la FUNDACIÓN PREMIO SPIWAK CIUDAD DE CALI, con NIT No 900824971-8 por medio del convenio de asociación No RBPC 002-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio
		Relación de evidencias: Propuesta: https://drive.google.com/file/d/15ZnXVaZuNDRhyQwemYAq7iUXxKYykR9m/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZP6sDltut27cHYEuMAh2zL_k8Q9k1N3o/view?usp=drive_link
12	BP-26005318 1.1.6 Realizar la socialización de los programas de la red de bibliotecas en espacios locales y nacionales.	76% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Apoyo logístico para ambientación de espacios de la Red de Bibliotecas en los espacios de socialización Con el objeto de participar en la FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO y las actividades relacionadas con esta se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		suscribió un contrato con CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES SA por valor de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE. El objetivo fue fomentar hábitos de lectura, al mismo tiempo que se divulgaban conocimientos, literatura, historia y cultura caleña en sus distintas expresiones. Para ello, el equipo se apoyó en la siguiente red textual. ● **Actividad detallada:** Apoyo logístico para gastos de viaje (tiquetes, alojamiento y alimentación) para realizar socialización de los programas y estrategias que desarrolla la Red La actividad detallada se ejecutó respondiendo a los siguientes requerimientos y servicio de proveedores: Requerimiento 002-RBPC2025-BP5318-1.1.6 TIQUETES Se realizó la compra de los tiquetes con AKUA AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SAS por valor de $11.767.421 Requerimiento 004-RBPC2025-BP5318-1.1.6 VIATICOS BOGOTA Se realizó el pago de apoyo para alimentación del equipo de la Red de Bibliotecas Públicas de Cali durante su presencia en la Feria del Libro de Bogotá a: SANDRA CUSIS, DIANA BOLAÑOS, MARIA FERNANDA CHAVARRO, SANDRA DALILA HURTADO, JAIME DURAN, y CAROLINA SANCHEZ Requerimiento 005-RBPC2025-BP5318-1.1.6 DESAYUNO A BIBLIOTECARIOS El servicio se formalizó con la orden de servicios OC-0168 con proveedor Alejandro Ladino.
		Relación de evidencias (si aplica)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

13	BP-26005318 1.1.7 Realizar encuentro formativo de experiencias significativas en mediación de lectura, escritura y oralidad.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Suministrar alimentación para los intercambios culturales (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Apoyo logístico para gastos de viaje (tiquetes y alojamiento) para realizar intercambios de formadores y pasantes para la cualificación de procesos de lectura, escritura y oralidad. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
14	BP-26005318 1.1.8 Realizar el acceso a los servicios de consulta y préstamo de las colecciones locales.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Apoyo logístico y operativo para la realización de un ciclo de encuentros de formación a bibliotecarios y promotores de lectura, escritura y oralidad. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
15	BP-26005318	0,00% de avance
		Actividades realizadas:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	1.1.9 Realizar las estrategias de lectura, escritura y oralidad en espacios no convencionales.	• **Actividad detallada:** Insumos para realizar las acciones y estrategias de lectura, escritura y oralidad en los espacios priorizados (barrios, corregimientos y espacios no convencionales) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Adquirir insumos para la implementación de las estrategias de promoción de lectura, escritura y oralidad -LEO- en espacios no convencionales y demás lugares del distrito Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Brindar la alimentación durante las actividades de promoción de lectura, escritura y oralidad en el marco del desarrollo de estrategias LEO en espacios no convencionales (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. • **Actividad detallada:** Realizar apoyo logístico en transporte para facilitar la ejecución de las estrategias de promoción de Lectura, Escritura y Oralidad (LEO) en los lugares priorizados del distrito. Esta actividad se enmarca dentro de la estrategia de promoción en espacios no convencionales, asegurando el desplazamiento necesario de recursos, materiales y personas a los puntos designados (Los transportes se harán según clasificación relacionada en el ANEXO N° 2)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar el apoyo logístico en transporte para la implementación de estrategias LEO en espacios no convencionales (Los transportes se harán según clasificación relacionada en el ANEXO N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
16	BP-26005318 1.1.11 Realizar concurso de escritura creativa.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Adquirir insumos para la implementación de las estrategias de promoción de lectura, escritura y oralidad en el marco de la realización de encuentros de escritura creativa. Estos materiales incluyen, entre otros: cartón, resmas de papel, papel fotográfico, marcadores de colores, pinceles, vinilos, tijeras, colbón, lijas, canastas, impresiones a color y en blanco y negro, material POP (como afiches, displays, entre otros), pegantes, cintas adhesivas, reglas, sacapuntas, borradores, lápices, bolígrafos, carpetas, blocks de notas, pinturas acrílicas, pinceles de diferentes grosores, témperas, crayones, plastilina, material reciclable (como botellas, tapas y cartones), tijeras de diferentes tipos, perforadoras, grapadoras, hojas de colores, cartulinas, papel kraft, plumones permanentes y no permanentes, pegatinas decorativas, sellos, tinta para sellos, y demás elementos requeridos según la temática específica de cada encuentro. Se realizó la contratación de la FUNDACIÓN PREMIO SPIWAK CIUDAD DE CALI, con NIT No 900824971-8 por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		medio del convenio de asociación No RBPC 002-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio ● **Actividad detallada:** Logística, insumos y materiales para el evento de premiación del concurso de escritura creativa. Se realizó la contratación de la FUNDACIÓN PREMIO SPIWAK CIUDAD DE CALI, con NIT No 900824971-8 por medio del convenio de asociación No RBPC 002-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio
		Relación de evidencias: Propuesta: https://drive.google.com/file/d/15ZnXVaZuNDRhyQwemYAq7iUXxKYykR9m/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZP6sDltut27cHYEuMAh2zL_k8Q9k1N3o/view?usp=drive_link Propuesta: https://drive.google.com/file/d/15ZnXVaZuNDRhyQwemYAq7iUXxKYykR9m/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZP6sDltut27cHYEuMAh2zL_k8Q9k1N3o/view?usp=drive_link
17	BP-26005318 1.1.12 Divulgar las estrategias y programas en torno a la lectura, la escritura y la oralidad de la Red de Bibliotecas.	*0,00% de avance*
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Adquirir insumos, materiales o elementos que permitan divulgar las estrategias y programas entorno a la lectura, escritura y oralidad (LEO) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias (si aplica)
18	BP-26005318 1.1.17 Realizar encuentros de ciudad en el marco de la semana de la primera infancia.	100% de avance Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar ponencias, conversatorios sobre la temática seleccionadas en cada uno de los encuentros Se realizó la contratación de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE CALI - ACJ YMCA, con NIT No 890.327.568-5 por medio del convenio de asociación No RBPC 001-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio. ● **Actividad detallada:** Apoyar la logística del evento (alquiler de espacios con sillas, sonido, video, ambientación, carpas si es un lugar al aire), 10 encuentros con una capacidad de 200 personas Se realizó la contratación de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE CALI - ACJ YMCA, con NIT No 890.327.568-5 por medio del convenio de asociación No RBPC 001-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio. ● **Actividad detallada:** Trámite de permisos para los eventos Se realizó la contratación de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE CALI - ACJ YMCA, con NIT No 890.327.568-5 por medio del convenio de asociación No RBPC 001-2025, para el desarrollo de esta actividad de acuerdo al plan de trabajo y cronograma detallado del convenio.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Relación de evidencias: Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1KF7mMIo7ZG2PzbgcEM65qdegcpgbY8xq/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZGY6QAgj7cPThmX0I5O8VyJzhGQHwspA/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1KF7mMIo7ZG2PzbgcEM65qdegcpgbY8xq/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZGY6QAgj7cPThmX0I5O8VyJzhGQHwspA/view?usp=drive_link Plan de trabajo: https://drive.google.com/file/d/1KF7mMIo7ZG2PzbgcEM65qdegcpgbY8xq/view?usp=drive_link Convenio de asociación: https://drive.google.com/file/d/1ZGY6QAgj7cPThmX0I5O8VyJzhGQHwspA/view?usp=drive_link
19	BP-26005318 1.1.21 Sistematizar las experiencias de lectura, escritura y oralidad implementadas en niños, niñas de primera infancia, mujeres gestantes y madres lactantes.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Sistematizar las experiencias significativas de lectura, escritura y oralidad, con niños y niñas de primera infancia, mujeres gestantes y madres lactantes; con la documentación, evaluación y divulgación de los procesos. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
20	BP-26005361 1.1.1 Realizar acciones de acondicionamiento para la prestación integral de los	20% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Adquirir kit de dotación de insumos y materiales en las salas para las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	servicios en la Biblioteca Pública Patrimonial del Centenario.	actividades relacionadas a las estrategias de conservación y divulgación. (los insumos correspondientes según la clasificación anexo N° 2) Se adquirió el kit de dotación solicitado a través del requerimiento 008-RBPC2025-BP5361-1.1.1 - Compra de Insumos y Materiales BP Centenario, con los proveedores REDOX COLOMBIA SAS, ROMULO MONTES SAS, GILDARDO PABÓN Y PAPELERIA MEDELLIN LIMITADA. ● **Actividad detallada:** Diseñar e imprimir materiales pedagógicos para el acondicionamiento de la maleta didáctica, con el fin de promover la divulgación y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental de la Biblioteca Pública Patrimonial del Centenario. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar la estrategia de digitalización de siete mil doscientas (7.200) páginas de libros que hacen parte de la colección patrimonial Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
21	BP-26005361 1.1.2 Adquirir insumos para la conservación, preservación y divulgación de las colecciones patrimoniales.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Adquirir kits de insumos y materiales para la conservación, preservación y divulgación de las colecciones especiales y generales de la biblioteca. (los insumos correspondientes según la clasificación anexo N° 2)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Adquirir kit de insumos de bioseguridad para el uso, circulación y préstamo de las colecciones de la biblioteca. (los insumos correspondientes según la clasificación anexo N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Adquirir kit de insumos para el desarrollo de estrategias de difusión de los acervos de la biblioteca. (Tranca libros, habladores exhibidores, etc.). (los insumos correspondientes según la clasificación anexo N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar diseño, impresión e instalación de la señalética interna y externa actualizada de la biblioteca. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
22	BP-26005361 1.1.5 Realizar acciones pedagógicas para la divulgación y apropiación del	91% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar talleres formativos para la conservación de los acervos documentales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	patrimonio documental y bibliográfico.	dirigidas a bibliotecarios, libreros y demás personas relacionadas con el mundo del libro. Se contrató a DIANA JOVANNA ROMERO, como tallerista de apropiación social de las artes, las culturas y las humanidades, así como en el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural y natural, por valor de Un millón ochocientos sesenta y seis mil sesenta y seis pesos ($1.866.066 COP). ● **Actividad detallada:** Alimentación para las acciones de formación para la divulgación y apropiación del patrimonio documental y bibliográfico. (La alimentación correspondiente se realizará según la clasificación relacionada en el ANEXO N° 1) Se realizó la alimentación de acuerdo con lo solicitado en el requerimiento 009-RBPC2025-BP5361-1.1.5 Servicio de Alimentación BP Centenario con el proveedor Alejandro Ladino.
		Relación de evidencias: Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1F3SlVxXI0Kr7kWATVWlXMtjxjy2SUq51/view?usp=drive_link Orden de servicios: https://drive.google.com/file/d/1Fma9bXUoa562r_nUUNDqqV9O5GEg-KEm/view?usp=drive_link
23	BP-26005361 1.1.6 Realizar actividades de escritura desde diferentes narrativas con enfoque histórico y literario.	0,00% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Laboratorio de escritura creativa, lenguajes narrativos, comics, fanzines y literatura, con un producto del proceso de escritura (10 sesiones)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Laboratorio de creación en torno al género literario de la poesía con un producto del proceso de escritura (10 sesiones) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Laboratorio de escritura para la divulgación de la historia local y patrimonio cultural con producto del proceso de escritura (10 sesiones) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Adquirir materiales e insumos para los laboratorios de escritura creativa, lenguajes narrativos, creación poética y literaria. (los insumos correspondientes según la clasificación anexo N° 2) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias (si aplica)
24	BP-26005361 1.1.7 Realizar actividades culturales para la divulgación de la historia local y el patrimonio bibliográfico.	20% de avance
		Actividades realizadas: ● **Actividad detallada:** Realizar la conmemoración de la fundación de la Biblioteca Patrimonial del Centenario, circulación de escritores, historiadores, exposición y brindis (conversatorios, conferencias,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		presentaciones musicales, refrigerios, entre otros). Ver Anexo Nº1 Se realizó la conmemoración de la fundación de la Biblioteca Pública del Centenario a través de los Requerimientos: 028-RBPC2025-BP5361-1.1.7. Actividades culturales, servicio formalizado con la orden de servicios 001-OSC-00000054 - proveedor EVENTOS PIEDRAGRANDE AMS SAS. 050 RBPC2025 BP-5361 1.1.7, servicio formalizado con la orden de servicios 001-DC -00000088 - proveedor EVENTECH. ● **Actividad detallada:** Circulación de autores locales, regionales y nacionales que aborden temas históricos y de cultura escrita. Se realizaron las contrataciones de: ANDRES ARANGO, escritor y licenciado en literatura de la Universidad del Valle. Contratado por valor de Seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos ($659,836). JENNY VALENCIA, escritora y conferencista. Contratada por valor de Seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos ($659,836). ● **Actividad detallada:** Realizar un evento pedagógico y cultural en el marco de la semana del Patrimonio. Montaje, exposición y conversatorios. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar seminarios, talleres, encuentros u otras actividades culturales de formación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		para la divulgación y apropiación del patrimonio bibliográfico y documental para niños, jóvenes y adultos. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Realizar estrategias itinerantes para la difusión de la colección patrimonial a través de diversos formatos. (Talleres) Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Apoyo logístico de transporte para la implementación de las estrategias de divulgación de la colección especial patrimonial de la Biblioteca, el patrimonio documental y bibliográfico, y la historia local. Se realizó el servicio de transporte de acuerdo con lo solicitado en el requerimiento 033 RBPC2025 BP-5361 1.1.7 –TRANSPORTE, proveedor Javier Guio. ● **Actividad detallada:** Sistematización de las experiencias formativas significativas documentadas en torno a la divulgación del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Patrimonial del Centenario. Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio. ● **Actividad detallada:** Diseño y publicación de las experiencias formativas significativas en torno a la divulgación del patrimonio bibliográfico de la Biblioteca Patrimonial del Centenario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

		Los avances de esta actividad se presentarán en el segundo informe, de acuerdo a la programación del Plan de Trabajo detallado en el convenio.
		Relación de evidencias: Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1kVeF_0n0_W4UXsYNk3ntXKkAxTsasik4/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-OSC-00000053 https://drive.google.com/file/d/1Pz-_cXkShmZo-ND7or54Azci43wLHwOE/view?usp=drive_link Plan de trabajo y actividades: https://drive.google.com/file/d/1cnhQG7lOX7KIrsf0CmuBG-dqpYPuZHKp/view?usp=drive_link Orden de servicios: 001-0SC-00000048 https://drive.google.com/file/d/1XrVIykP3gNzc0BJWJU0dJbLxxHao4frk/view?usp=drive_link

Observaciones al informe técnico:

La supervisión realizó la respectiva revisión a la ejecución técnica informada por el asociado, y realiza las siguientes observaciones:

- El asociado deberá relacionar la población beneficiada debidamente caracterizada por cada una de las actividades desarrolladas en el marco del convenio, consignando la información respectiva en el informe técnico, de manera que en el documento mencionado se pueda evidenciar el impacto poblacional alcanzado por cada uno de los proyectos de inversión.

- La caracterización se realizó mediante el Sistema de Información Llave del Saber, donde se registró la población impactada en el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el periodo informado.

6. RECOMENDACIONES AL ASOCIADO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se recomienda al asociado sujetarse a los tiempos de revisión por parte de la supervisión, planeando con tiempo la entrega de los respectivos informes para su respectiva verificación.

Se recomienda entregar a la Secretaría de Cultura los documentos impresos de los anexos y soportes administrativos, técnicos, financieros y contables del presente informe, de forma impresa y digital, en un término no mayor a diez (10) días hábiles de la fecha de suscripción del presente informe.

Se ha constatado que el asociado cumple con sus obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales, tanto respecto a su planta de personal como a sus contratistas. Igualmente, se ha verificado que los subcontratos derivados de la ejecución del presente convenio cuentan con el soporte adecuado que acredita el cumplimiento en el pago a la seguridad social, mediante la respectiva planilla. No obstante, desde la supervisión se recomienda que el asociado mantenga el control y la vigilancia sobre esta obligación, solicitando de manera permanente a los contratistas vinculados a las diferentes actividades del convenio la evidencia del pago a la seguridad social, cuando por las condiciones contractuales y legales corresponda efectuar dicho aporte, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

7. FIRMA RESPONSABLES

Firmas responsables:

JULIAN EDUARDO ARTEAGA AGUILAR Supervisor	DIANA MARCELA CASTILLO CALERO Apoyo a la supervisión
YAMILETH VELASCO VELASCO Apoyo a la supervisión	JULIANA CANIZALES ESPINOSA Apoyo a la supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: SEIS (6) de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.